



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 318
RESISTENCIA, 09 SEP 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2019-00566; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, encargada de analizar el **Informe Parcial** presentado por el **Profesor Gabriel Leopoldo Sanabria**, como Profesor Adjunto, Asimilado al Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura **Matemática 1** de la Licenciatura en Comercio Exterior;

Que la evaluación se ajustó a los mecanismos dispuestos en la Resolución Nº 956/09–CS y su modificatoria 885/11-CS;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Evaluación del **Informe Parcial**, presentado por el **Profesor Gabriel Leopoldo Sanabria**, como Profesor Adjunto, Asimilado al Régimen de Dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura **Matemática 1** de la Licenciatura en Comercio Exterior, efectuada por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 139º de la Resolución Nº 956/09– CS y su modificatoria 885/11-CS, con el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Trabajo Evaluado	Periodo	Evaluación
Profesor Adjunto	Semi-Exclusiva	Informe Parcial	2017 – 2018	Aceptable

ARTICULO 2º: Girar copia del dictamen de la Comisión Evaluadora a la docente mencionada en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE